República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior

Universidad Alejandro de Humboldt

Francisco Espert Soro

Rector

Hago Saber:

Que la Ciudadana

Valentina Milano Escobar

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 17.981.855 , aspirante al Título de Ingeniero en Informática, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las Leyes y Reglamentos por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Ingeniero en Informática

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a Valentina Milano Escobar , como tal Ingeniero, con todos los deberes y derechos que le otorgan las leyes y los reglamentos.
En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Vicerrector Académico, del Secretario y de dos Profesores de esta Universidad, en Caracas, a los ocho días del mes de Junio de dos mil diez. Año 200ª y 151ª.

Quedó registrado bajo el Nro. 2100 del libro 333 de la Universidad Alejandro de Humboldt

Rector

Vicerrector Académico

Profesor

Profesor

Secretario

Oficina Principal de Registro Público
Baruta Distrito Capital
Municipio Autónomo
de dos mil diez Registrado bajo el Nº 112
folio 112 Tomo Nº 47
4to Trimestre. Causando
Bs.F. 11 En derecho de ley

Dr. Ramiro J. Pérez Flores
Registrador Principal
Del Distrito Capital

El Registrador Principal

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Superior

Con fecha 6 de Mayo de 2010
se refrenda el Título de:
Ingeniero en Informática
a la ciudadana
Valentina Milano Escobar
quedando registrado bajo el Nº 8149
Folio 109 Tomo III

Refrendado según Resolución
Nº 934 de fecha 13-04-2010
Gaceta Oficial Nº 39.401
de fecha 13-04-2010